



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Comodoro Rivadavia, 29 ABR. 2005

VISTO:

El Informe Final del P.I. N° 495 "Relaciones interteóricas", Dir. Dr. Eduardo Musacchio y

CONSIDERANDO

Que el mismo cuenta con evaluación favorable del departamento de Biología General.

Que corresponde emitir opinión y enviar al CIUNPAT para que siga el camino crítico correspondiente.

POR ELLO, EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS NATURALES

RESUELVE

Art. 1°) Avalar y enviar al CIUNPAT a efectos de que siga el camino crítico correspondiente, el Informe Final del P.I. N° 495 "Relaciones interteóricas", Dir. Dr. Eduardo Musacchio.

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondiente, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVASE.

RESOLUCIÓN CAFCN N° ■■■166.05

Dra. MARIA ANGÉLICA FAJARDO
Sec. Investigación y Posgrado
Facultad de Ciencias Naturales
UNPSJB

Dr. EDGARDO A. SAAVEDRA
DECANO
Fac. de CIENCIAS NATURALES